

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Se publica los LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entienda hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(ART. 1.º DEL CÓDIGO CIVIL.)

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio Nacional que dimane de las mismas, pero los de interés particular pagarán 35 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En esta capital 2 pesetas mensuales—Fuera de ella, 6'75 al trimestre.—Números sueltos 25 céntimos.—Se suscribe en Zamora en la Imprenta provincial dirigiendo la correspondencia al director de la misma.

### Parte Oficial

(Gaceta del 29 de Noviembre de 1894.)

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Noviembre de 1894.)

**MINISTERIO DE LA GUERRA**

**REAL ORDEN CIRCULAR**

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que previene la Real orden fecha 21 de Agosto último, y aprobando lo propuesto por el Presidente de la Junta Benéfico Escolar de Huérfanos; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder plazas gratuitas de las que según convocatoria publicada por Real orden fecha 15 del pasado Septiembre ofrecen generosamente los Directores de varios establecimientos particulares de enseñanza, a los huérfanos comprendidos en la relación que se inserta.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1894.—López Domínguez.—Señor.....

*Relación que se cita.*

NOMBRES DE LOS HUÉRFANOS	COLEGIO Ó ACADEMIA en que obtienen plaza.
D. Pedro Gistao Ferrando.....	Colegio de Jesús — Desengaño, 12, Madrid.
D. Armando Fernández Roca.	Colegio Matritense. —Fuencarral, 90, Madrid.
D. Alfonso Bazaine y Peña.....	Academia Civico-Militar.—Plaza de San Miguel, 8, Madrid.

(Gaceta del 25 de Noviembre de 1894.)

**MINISTERIO DE LA GUERRA**

**REAL ORDEN CIRCULAR**

Excmo. Sr.: El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que el 7 de Enero próximo se dé por terminado el plazo para la admisión de firmas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar en plazas de Médicos segundos, y que comiencen los ejercicios de oposición dispuestos por Real orden de 12 de Mayo último el día 15 del citado mes de Enero.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1894.—López Domínguez.—Señor.....

(Gaceta del 22 de Noviembre de 1894.)

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**PROGRAMAS**

PARA LAS OPOSICIONES A LAS ESCUELAS DEL GRADO SUPERIOR, DE LOS CUALES HAN DE TOMARSE LOS TEMAS PARA EL EJERCICIO ORAL DE TODAS LAS DOTADAS CON 2.000 PESETAS Ó MÁS, APROBADAS POR LA ANTERIOR REAL ORDEN.

Continuación (1)

58. Profetas de Judá.—Daniel y sus tres compañeros.—Inocencia de Susana.—Castigo a sus delatores.—Sueños de Nabucodonosor.—Explicación de los mismos por Daniel.—Cumplimiento de sus predicciones.

59. Baltasar.—Sus Profanaciones.—Caracteres siniestros que aparecieron en el acto del festín.—Interpretación de los mismos por Daniel, y exacto cumplimiento de su predicción. Invasión del Reino de Babilonia por los Medos y Persas.—Darío.—Su estimación a Daniel.—Profecía notable de éste.

60. Decreto de Ciro a favor de los Judíos.—Reedificación del templo de Jerusalén.—Gloria de este segundo templo, superior al de Salomón.—El Sacerdote Esdras.—Ester y el Rey Asuero.—Decreto de Amán.—Triunfo de Mardoqueo.

61. Vicisitudes de los judíos en tiempo de Antiocho IV.—Esfuerzo y valor del anciano Eleazar y de la madre de los siete Macabeos.—Matatías y sus hijos.—Alternativas de los judíos después de las luchas de los Macabeos hasta el reconocimiento de Herodes como rey de la nación tributaria del César romano.—Cumplimiento de la profecía de Jacob.—Anunciación del nacimiento de N. S. Jesucristo.

(1) Véase el Boletín núm. 143.

62. Estado de la Judea en la época del nacimiento de Jesucristo.—Anunciación del Nacimiento del Precursor.—Visita de María Santísima a su prima Santa Isabel.—Nacimiento de San Juan.—Su infancia.—Su vida y preparación en el desierto.—Su predicación en las riberas del Jordán.

63. Lugar del nacimiento de Jesucristo según las profecías.—Por qué nació en un establo.—Fecha de tan gran acontecimiento.—Adoración de los Pastores y de los Magos de Oriente.—Presentación del Niño Jesús en el Templo.—El profeta Simeón y Ana la profetisa.—Huída de la sagrada Familia a Egipto.—Jesús disputando con los Doctores de la ley. Vida retirada y obediencia de Jesús.

64. Bautismo de Jesús.—Su preparación para la vida pública.—Primeros discípulos de Jesús.—Su ministerio público.—Los Profanadores del Templo.—Pureza y Santidad de la Doctrina de Jesucristo.—Su vida ejemplar.—Principales milagros que obró.

65. Elección de los Apóstoles.—Primer misión de éstos. Las siete parábolas del reino de Dios.—Parábola del sembrador.—La del Hijo pródigo.—La del rico avariento.—La de los obreros de la viña.—Degollación de San Juan Bautista.—Zaqueo el publicano.—Simón el leproso.—María Magdalena.

66. Entrada triunfante de Jesús en Jerusalén.—Profecías de la ruina de Jerusalén y del fin del mundo.—Jesús y los Apóstoles celebran la Pascua.—Humildad del Señor con sus discípulos.—Institución del Sacramento de la Eucaristía.—Jesús predica la traición de Judas y la negación de San Pedro.—Tierna despedida de Jesús a sus discípulos.

67. El Huerto de Getsemani.—Traición de Judas.—Prisión de Jesús.—El Salvador ante Anás y Caifás.—Negación de San Pedro.—Desesperación del traidor Judas.—Jesús en el Pretorio.—Coronación de espinas.—Sentencia de muerte. Camino del Calvario.

68. Crucifixión del Señor.—Jesús en la cruz.—María Santísima al pie de la misma.—Muerte del Salvador.—Dolor de la Santísima Virgen.—Descendimiento de la cruz.—Sepulcro de Jesús.

69. Gloriosa resurrección de Jesucristo.—Precauciones de los Judíos para falsear este hecho glorioso.—Aparición del Señor en distintas ocasiones.—Incredulidad del Apóstol Santo Tomás.—Institución del Sacramento de la Penitencia.

70. San Pedro constituido Vicario de Jesucristo en la tierra.—Promesa de la venida del Espíritu Santo.—Misión de los Apóstoles.—Gloriosa ascensión del Señor.—Venida del Espíritu Santo.

71. Elección de los Diáconos.—Martirio de San Esteban. Conversión milagrosa de San Pablo.—Su venida a España.—Sus predicaciones, prisión y muerte.—Suerte de los demás Apóstoles.—Venida de Santiago a España.—Aparición de la Santísima Virgen en las riberas del Ebro.

## Teoría de la Lectura y de la Escritura.

1. Clasificación de la lectura en mental y oral.—¿En qué consiste la mejor observancia de las reglas para la buena lectura?—Modelos que debemos imitar en la pronunciación y en la articulación.
2. Alfabeto ortológico y alfabeto ortográfico.—Sonidos y signos de que constan.—Marcadas diferencias entre ambos alfabetos.
3. ¿Importa para la buena emisión de los sonidos conocer la escala gradual de sonoridad de las vocales?—Orden en que por este concepto se colocan los sonidos puros, carácter distintivo de éstos.
4. Nombres simples y compuestos que reciben las consonantes, según el órgano del aparato vocal que más directamente interviene en la articulación.—Ejercicios prácticos sobre la articulación.
5. Particularidades que en la lengua ofrecen las articulaciones ó consonantes que terminan sílaba ó dicción.—¿Porqué es tan conveniente que en los primeros años se enseñe á pronunciar y articular con toda corrección?
6. Consideraciones generales sobre la naturaleza ortológica y formación de las sílabas.—¿Cuáles son las principales dificultades que hay que vencer al leer las sílabas?
7. Articulaciones que con las vocales forman directamente las consonantes *sc, ph, mn, cs* y *rv*.—Algunas advertencias sobre la articulación de la *ll* y de la *ç* (cedilla).
8. Utilidad que á la buena lectura reporta el conocimiento de las reglas y excepciones para formar las sílabas.—Influencia que en la lectura armónica ejerce la buena combinación silábica.
9. Clasificación y caracteres de las palabras, según el uso.—Palabras corrientes, anticuadas, técnicas, nuevas, etc.—Ventajas que al buen leer y á la cultura intelectual reporta el conocimiento de las palabras.
10. Idea general de la cantidad y de los acentos.—¿Puede haber dos acentos en palabra castellana?—¿Qué nombre reciben las palabras por razón del acento?
11. Indicaciones generales sobre el empleo del acento gráfico.—Importancia que para la lectura tiene el conocimiento de las reglas para el uso del acento.
12. Signos de puntuación en uso actualmente.—Ídem que han caído en desuso.
13. Para leer manuscritos antiguos ¿conviene conocer el valor del asterisco, los signos de párrafo, el acento circunflejo, el apóstrofo y la manecilla?—¿Qué indica cada uno de estos signos?
14. Conocimiento de las figuras de dicción por lo que se refiere á la lectura.—Metátesis, contracción.—Grupo por aumento de letras.—Ídem por disminución al principio, al medio y al fin de las palabras.
15. Enumeración razonada de todos los requisitos necesarios para leer bien en alta voz.
16. De las pausas, énfasis, modulación y tono, según el sentido.—Expresión, naturalidad y gracia.
17. Lectura de las composiciones en verso.—Idea del metro, rima, cesuras, sinalefas y cadencias.
18. Para la lectura de los manuscritos ¿conviene conocer los alfabetos antiguos?—Principales letras usadas en España desde el siglo XIII al XVII.
19. Funciones que en el acto de leer desempeña el aparato de la voz, el de la vista y el del oído.—Ídem el del tacto en los ciegos.
20. Lectura apropiada á los caracteres del asunto familiar.—Ídem del descriptivo, sentencioso, narrativo, festivo, etc.
21. A las dificultades para la lectura de los diálogos, ¿cuáles se agregan para la buena lectura de las obras dramáticas?
22. Cómo se corrige la articulación viciada de la *ll* y de la *rr*?—¿En qué consiste la tardanza, la balbucencia, el ceceo y el seseo?—Corrección de estos defectos.
23. ¿En qué consiste y como se corrige la falta de exactitud de la lectura?—Ídem las de claridad, de tono, de expresión y de naturalidad.
24. Exposición de los métodos de lectura del P. Santiago Delgado, de Naharro, de Vallejo, de Florez, de Pestalozzy y de Jacotot.—Grados de un buen método de lectura.
25. Procedimientos para enseñar á leer.—¿En qué consisten los mecánicos?—Ídem los iconográficos, geométricos, neumómicos y de las letras móviles.
26. Indicación de las opiniones más generalmente seguidas sobre el origen de la escritura.
27. ¿Qué se entiende por escritura alfabética?—Sus ventajas sobre las escrituras ideográficas.—Concepto de la caligrafía.

28. Letras mayúsculas, capitales ó versales.—¿Por qué reciben estos nombres?—Condiciones que exige un trazado como figuras principales de escrito.
  29. Ligera idea de las siglas de los romanos.—¿Qué ha llegado hasta nosotros de ellas?—Su deficiencia.—Notas teronianas.
  30. Entre las superficies de origen vegetal ¿cuáles fueron las más usadas en la antigüedad?—Naturaleza, preparación y uso del papyrus.
  31. Sucinta historia del descubrimiento del papel.—Clases que en la actualidad se elaboran y condiciones que debe reunir.
  32. Breve reseña de los principales calígrafos españoles y de sus escritos desde Juan de Iciar hasta Alverá Delgrás.
  33. Cómo se divide una línea y cómo un ángulo en partes iguales.—Sucintas nociones sobre las propiedades de los ángulos, triángulos, cuadriláteros, circunferencias, círculo y las líneas que en él se consideran, todo como aplicación útil de estos conocimientos á la caligrafía.
  34. Explicación detallada de como se forma una cuadrícula, con los nombres de sus líneas, ángulos y espacios.—Diferencias notables entre las pautas conocidas.
  35. Posición más conveniente de la cabeza, del tronco y de los brazos al escribir.—Módo más cómodo y natural de tomar la pluma.—¿Cómo debe colocarse el papel?
  36. Condiciones de la tinta.—Bases de la negra usual.—Condiciones que deben reunir los tinteros para las Escuelas.—Ídem las plumas.
  37. ¿Qué condiciones debe reunir la luz para escribir?—Diversas clases de luz y circunstancias que debe reunir para escribir más cómodamente.
  38. Reseña de los útiles é instrumentos que á parte de la pluma son necesarios para una buena escritura caligráfica.
  39. Explicación del trazado de los elementos rectos y curvos de las letras minúsculas.
  40. Formación de las letras típicas ó radicales *i, r, c*.—Ídem de una cualquiera de las irregulares.
  41. ¿Cuáles son los trazos de enlace?—Importancia suma de los ejercicios de unión y velocidad.—Cuáles serán los mejores como gimnasia de la mano.
  42. ¿Cuáles son y como se forman los trazos ó elementos de las letras mayúsculas.—Clasificación de éstas.
  43. Ejercicios necesarios para obtener elegancia y soltura en el trazado de las mayúsculas.—Enlace entre las mayúsculas y las minúsculas.
  44. Cuáles son las letras rectas, semirectas, curvas é irregulares, y á qué distancia deben colocarse.—Distancia más conveniente entre palabra y palabra.
  45. ¿Qué dotes especiales exige la buena práctica de la escritura?—Imaginación, buen gusto, buena vista, pulso, etc.
  46. Explicación detenida de la letra cursiva.—Observaciones sobre su altura, inclinación, anchura, etcétera.
  47. Exposición razonada sobre si debe ser ó no preferida la enseñanza de la letra bastarda española en las Escuelas á cualquier otro carácter.—Juicio sobre la escritura al dictado.—Asuntos que con preferencia deben dictarse en la Escuela.
  48. Como complemento utilísimo de la buena escritura ¿pueden enseñarse en la Escuela algunas letras de adorno hechas con pluma de corte español?—¿Qué letras serán éstas?—¿Sería útil que en la Escuela se enseñase á escribir con ambas manos?
  49. ¿En que orden deben sucederse los ejercicios en la enseñanza de la escritura para seguir mejor la marcha que indica el método teórico-práctico?
  50. Ventajas é inconvenientes que pueden tener las pizarras, los encerados caligráficos y el papel gráfico, como procedimientos para la enseñanza de la escritura.
- Gramática castellana.**
1. La Gramática considerada como ciencia, como arte, general y particular.—Su división.—Partes de ella que estudian la palabra aislada, y cuáles son las que estudian la expresión del pensamiento.
  2. El lenguaje; su principal clasificación.—Sus condiciones.—Idioma y dialecto.—Reseña histórica de la formación del idioma castellano.
  3. Enunciación del juicio: la proposición.—Elementos de que en ellos no puede prescindirse realmente.—Casos en que estos elementos están expresos, y otros en que no lo están.
  4. La idea y la palabra.—Elementos de la palabra hablada y escrita, definiéndolos.—Extensión y comprensión.—Ejemplos.

5. Diferencia entre la enseñanza de la lengua y la de la Gramática nacionales.—Orden que conviene seguir en estas enseñanzas.
6. Clasificación de las palabras según las ideas que representan.—Partes de la oración.—Relación entre estas dos clasificaciones.
7. Qué se entiende por accidentes gramaticales y qué por propiedades de las palabras.—Accidentes propios de cada una de las partes variables de la oración.
8. Explicación detallada de los géneros como accidente gramatical.
9. Estudio minucioso de los números como accidente gramatical, según las partes de la oración á que correspondan.
10. La declinación: partes de la oración que propiamente pueden ó no tenerla, según la definición dada.—Explicación de los casos de la declinación.
11. Definición, uso y clases del artículo.—Palabras que carecen de él.—Explicación de sus accidentes y formas.
12. Estudio detallado del sustantivo común ó genérico.—Clase de ideas que expresa, sus propiedades, accidentes y modo de expresar sus distintas variaciones.
13. Clases de ideas que expresa el sustantivo llamado propio.—Estudio de sus accidentes y de sus propiedades.
14. Definición y división del adjetivo.—Adjektivs calificativos; clasificación de ellos, definiendo cada uno de sus términos con ejemplos.
15. Definición, usos, accidentes y propiedades de los adjetivos determinativos.—Ejemplos.
16. Definición y clasificación de los pronombres.—Las personas gramaticales y los pronombres personales: comparación de estas dos ideas.—Estudio detallado de esta clase de pronombres.
17. Pronombres demostrativos: su número y relación con las personas gramaticales: sus variaciones y accidentes.
18. Pronombres posesivos: su número y relación con las personas gramaticales: sus variaciones y accidentes.
19. Pronombres relativos: explicación del uso, propiedades y accidentes de cada uno de ellos.
20. Explicación detallada de los pronombres indeterminados.
21. Idea del verbo é importancia de esta parte de la oración.—Establecer una clasificación completa de los verbos, definiendo cada uno de sus términos.
22. Modos del verbo: valor y significación de cada uno de ellos.—Conjugaciones.
23. Tiempo en que puede ejecutarse la acción del verbo, conocimiento de cada uno de ellos, por su significación y por su estructura, según el modo á que correspondan.
24. Verbos irregulares: clasificación de ellos, en cuanto es posible.—Significación pasiva de los verbos.—Voz pasiva.
25. Usos de los verbos hacer, deber y tener, como auxiliares.
26. El participio como forma verbal y como parte de la oración.
27. El adverbio; sus clases; ejemplos.—Particularidades que ofrece.—Frasas adverbiales.
28. Diferencias entre la preposición y la conjunción.—Clases y usos de una y de otra, definiéndolas y aclarando su explicación con ejemplos.
29. Valor gramatical y valor ideológico de la interjección.—Sus clases, según los efectos del alma que con ella se expresen.
30. Vicios del lenguaje que afectan á la palabra aislada.—Licencias que autorizan para poder modificar la estructura de las palabras.—Hasta dónde llega el uso de estas licencias.—Ejemplos.
31. División de la sintaxis.—Cuál de sus partes requiere más detenido estudio.—Principios fundamentales en que descansa.—Ejemplos.
32. Definición y clasificación de la concordancia; accidentes en que se realiza cada una de sus clases; excepciones y casos especiales de concordancia.—Ejemplos.
33. El régimen; su distinción con la concordancia.—Palabras regentes, regidas y medios de régimen.—Ejemplos.
34. Casos de régimen en que son palabras regentes el nombre ó pronombre que haga sus veces y el verbo.
35. Casos de régimen en que las palabras regentes sean adjetivos, participios, preposiciones ó conjunciones.

36. Idea de la construcción, su importancia.—Diversidad de sus principios y fuentes de donde pueden tomarse.—Ejemplos.

37. Palabras y frases que pueden interpolarse entre el sujeto y el verbo.

38. Construcciones del verbo.—Idem de los pronombres personales.—Ejemplos.

39. Figuras de construcción.—Ejemplos.

40. Establecer una clasificación razonada de las oraciones gramaticales.—Idem de las proposiciones.—Diferencia entre los términos de unas y de otras.

41. Términos de que consta cada una de las clases de oraciones gramaticales.—Clasificación de los términos que entran á formar parte de las distintas clases de proposiciones.

42. Conversión de las oraciones de activa en pasiva y viceversa, según los distintos medios que en castellano se emplean para formar esta voz verbal.—Ejemplos.

43. Vicios del lenguaje que afectan á la expresión del pensamiento.

44. La Prosodia castellana: determinar sus linderos con la Ortología, la Métrica y la Retórica.—Acento y sus clases. División de las palabras por el número de sílabas, por su acentuación y por su cadencia.

45. Intensidad, tono y timbre de la voz humana.—Cantidad prosódica de las sílabas, fijando bien los términos de esta cuestión en lo referente á nuestro idioma.

46. Abecedario castellano: clasificaciones de las letras que le forma y de los sonidos que éstas representan.—Clasificación de las sílabas, según los elementos que entran en su formación.

47. Diptongos y triptongos.—Cuáles son y casos en que pueden formarse y disolverse.—Importancia de estos conocimientos para la buena lectura en alta voz.

48. Principios en que se funda la Ortografía castellana.—División que puede hacerse de esta parte de la Gramática, explicando el objeto de cada una de sus partes.

49. Orden rigurosamente alfabético de las letras.—Manejo y uso del Diccionario.

50. Principales dificultades que ofrece el acertado empleo en la escritura de las palabras.

Reglas para el uso de la *b* y de la *v*.

51. Reglas para el uso de la *c*, de la *s*, de la *h* y de la *g*.—Idem de la *g* suave, de la fuerte y de la *j*.

52. Reglas para el acertado empleo de la *h* y de la *x*.—Valor de la proposición *ex*.

53. Reglas para la colocación del acento gráfico.—Ejemplos variados de frases equívocas por falta del acento en alguna palabra.

54. División de las palabras en fin de renglón.—Palabras que por su estructura pueden resultar equívocas con las simples de que se forman.

55. Necesidad de los signos de puntuación y de las notas auxiliares de la escritura.—Cuáles se usan en castellano y oficio de cada uno de ellos.—Abreviaturas.

56. Reglas para el acertado empleo de los signos de puntuación y notas auxiliares de la escritura.—Ejemplos.—Frases que resulten equívocas según la colocación de estos signos.

57. La escritura al dictado, ejercicios de redacción y otros de composición y lenguaje como complemento del estudio del idioma y de la Gramática.—Ejemplos prácticos.

58. El análisis aplicado al lenguaje.—Análisis del período, de la proposición y de los elementos que la forman.—Ejemplos.

59. Idea de lo que debe ser en estas Escuelas el programa de *Ampliación de los principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía*.—Noticia de los más principales tratados de Gramática que pueden servir como libros de consulta.

#### Aritmética y nociones de Algebra (1).

1. Cantidad, unidad y número.—Objeto general de las matemáticas.—División de la cantidad.—Cantidad numerable y objeto especial de la Aritmética.—Axioma, Teorema y Corolario.—Hipótesis y Tesis.—Definición y de demostración.—La Aritmética considerada como principio educador.

2. Teoría general de la numeración.—Exposición razonada del sistema decimal de numeración hablada.

3. Teoría general de la numeración.—Exposición razonada del sistema decimal de numeración escrita.

(1) Para los ejercicios de oposición á las Escuelas de niñas se eliminarán los temas señalados con los números 62 al 80, ambos inclusive, que se refieren al Algebra.

4. Exposición de los sistemas de numeración más conocidos.—Juicio crítico de los mismos, en comparación con el sistema decimal ó decenal.

5. ¿Que es calcular?—Operaciones de cálculo.—Operaciones directas é indirectas.—Simples y compuestas.—Consideraciones generales sobre las mismas.

6. Teoría general de la suma.—Aplicación de dicha teoría al cálculo de números enteros en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

7. Teoría general de la resta.—Aplicación de dicha teoría al cálculo de números enteros, en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

8. Teoría general de la multiplicación.—Aplicación de dicha teoría al cálculo de números enteros en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

9. Teoría general de la división.—Aplicación de dicha teoría al cálculo de números enteros en relación con una Escuela de niños ó de niñas.

10. Concepto del quebrado.—Caracteres que distinguen al ordinario del decimal.—Términos de toda fracción y oficio de cada uno de ellos.—Alteraciones que experimenta un quebrado agregando por vía de suma ó disminuyendo por resta una misma cantidad á sus dos términos.—Idem multiplicando ó dividiéndolos por un mismo número.—Fundamento y ejemplos.

11. Teoría de la suma aplicada á los números puramente decimales ó mixtos decimales.—Carácter de los ejercicios propios de esta lección, en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

12. Teoría de la resta aplicada á los números puramente decimales ó mixto decimales.—Carácter de los ejercicios de esta lección en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

13. Teoría de la multiplicación aplicada á los números puramente decimales ó mixto decimales.—Carácter de los ejercicios propios de esta lección en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

14. Teoría de la división aplicada á los números puramente decimales ó mixto decimales.—Carácter de los ejercicios propios de esta lección en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

15. Enumeración de las abreviaciones de la multiplicación de enteros y decimales.—Regla para cada caso de la abreviación y fundamento de las mismas.

16. Enumeración de las abreviaciones de la división de enteros y decimales.—Regla para cada caso de la abreviación y fundamento de las mismas.

17. Aplicaciones de la multiplicación.—Carácter de dichas aplicaciones tratándose de una Escuela superior de niños ó de niñas.

18. Aplicaciones de la división.—Carácter de dichas aplicaciones tratándose de una Escuela superior de niños ó de niñas.

19. Cantidad continua y colectiva ó discontinua.—Especie de las cantidades continuas comunmente usadas.—Exposición del sistema antiguo de pesas y medidas de Castilla, con las unidades monetarias y de tiempo.

20. Exposición legal del sistema métrico de pesas, medidas y monedas que actualmente rigen en España.—Unidades angulares, dinámicas, eléctricas y de temperatura.—Ventajas del sistema moderno con relación al antiguo.

21. Número complejo é incomplejo.—Operaciones preliminares relativas á la transformación de los números complejos de ambos sistemas en incomplejos.—Identidad en las reglas para las operaciones de uno y otro sistema.

22. Teoría y práctica de la suma de los números complejos del antiguo y nuevo sistema.—Ejemplos.

23. Teoría y práctica de la resta de los números complejos del antiguo y nuevo sistema.—Ejemplos.

24. Teoría y práctica de la multiplicación de los números complejos del antiguo y nuevo sistema.—Ejemplos.

25. Teoría y práctica de la división de los números complejos del antiguo y nuevo sistema.—Ejemplos.

26. Operaciones previas con los quebrados comunes.—En qué consiste la reducción de los quebrados á un común denominador.—Procedimientos para verificar esta operación y fundamentos de los mismos.—Ejemplos.

27. En qué consiste la simplificación de los quebrados comunes.—Diversos modos de verificar esta operación.—Fundamento en que descansan y ventajas de la simplificación.

28. Teoría y práctica de la suma de los quebrados comunes y de los números mixtos.—Casos que pueden ocurrir y modos de resolverlos.

29. Teoría y práctica de la resta de los quebrados comunes y de los números mixtos.—Casos que pueden ocurrir y modos de resolverlos.

30. Teoría y práctica de la multiplicación de los quebrados comunes y de los números mixtos.—Casos que pueden ocurrir y modos de resolverlos.

31. Teoría y práctica de la división de los quebrados comunes y de los números mixtos.—Casos que pueden ocurrir y modos de resolverlos.

32. Aplicación de las operaciones con los quebrados comunes al cálculo de los números concretos.—Dado el valor de una unidad, averiguar el de una fracción de unidad de la misma especie y viceversa.

—Valuación de un quebrado y de un quebrado de quebrado.

33. Clasificación de las fracciones decimales que resultan de convertir un quebrado ordinario en decimal.—Hallar la generatriz de una fracción decimal: primero, cuando la representa exactamente; segundo, cuando la fracción es periódica pura; tercero, cuando la fracción es periódica mixta.—Demostraciones y ejemplos.

34. Potenciación.—Definiciones, nomenclatura y signos.—Cuadrado de un número.—Análisis del cuadrado de un entero.—Diferencia entre los cuadrados de dos números consecutivos.—Aplicaciones.

35. Qué se entiende por raíz de un número.—A qué se llama raíz cuadrada.—Extracción de la raíz cuadrada de los números enteros.—Modo de verificar esta operación.—Ejemplos.

36. Qué se entiende por cubo de un número.—Análisis del cubo de un número entero.—Diferencia entre los cubos de los números consecutivos.—Aplicaciones.

37. Qué se entiende por raíz cúbica de un número.—Extracción de la raíz cúbica de un número.—Regla para la extracción de la raíz cúbica de los números enteros.

38. Elevación á potencias y extracción de la raíz cuadrada de los números con fracciones decimales.—Aproximaciones de las raíces cuadradas de los números enteros que no la tienen exacta.—Ejemplos.

39. Extracción de la raíz cúbica de los números decimales.—Aproximación de las raíces cúbicas de los enteros que no la tienen exacta.

40. Cómo se elevan al cuadrado los quebrados comunes. Extracción de la raíz cuadrada de tales quebrados según que sus términos tengan raíz exacta, que la tenga sólo el denominador ó que este no tenga raíz exacta.—Ejemplos.

41. Elevación al cubo de los quebrados comunes.—Extracción de la raíz cúbica de tales quebrados, según que sus términos tengan raíz exacta, que la tenga sólo el denominador ó que no tenga raíz cúbica exacta.—Ejemplos.

42. Divisibilidad.—Múltiplo y submúltiplo.—Principales proposiciones en que descansa la teoría de la divisibilidad.—Demostración de las mismas.

43. Señales para conocer cuando un número es divisible por 10, 2 y 5; por 100, 4, 8 y 25.—Fundamento de estas reglas deducidos de los principios de la divisibilidad.

44. Señales para conocer cuando un número es divisible por 9, 3 y 11.—Fundamento de estas reglas deducido de los principios de la divisibilidad.

45. Números primos.—Factores simples y compuestos.—Descomposición de un número en sus factores simples.—Idem id. en los simples y compuestos.—Regla para saber cuantos divisores tiene un número.—Ejemplos.

46. Qué se entiende por máximo común divisor.—Procedimientos para hallar el máximo común divisor de dos ó más números.—Fundamento de los mismos.—Ejemplos.

47. Qué se entiende por mínimo común múltiplo.—Procedimientos para hallar el mínimo común múltiplo de dos ó más números.—Fundamento de los mismos.—Ejemplos.

48. Razón de dos números.—Sus clases.—Términos de una razón.—Proporción aritmética: discreta y continua.—Propiedad fundamental de toda proporción aritmética.—Su demostración.—Aplicaciones y reglas que de ellas se deduce.

49. Proporción geométrica: discreta y continua.—Enunciado y demostración de la propiedad fundamental de la misma.—Aplicaciones y reglas que se deducen de esta propiedad.

50. Regla de tres: simple, compuesta, directa é inversa.—Cómo se plantean y resuelven las cuestiones en que intervienen cuatro cantidades, ya se hallen en razón directa ó ya sean inversamente proporcionales.—Ejemplos.

51. Regla de tres compuesta.—Cómo se resuelven las cuestiones en que interviene esta regla, aplicando el procedimiento de proporciones.—Idem íd. el de reducción á la unidad.—Ejemplos.

52. División de un número en partes proporcionales á otros dados.—Reglas de compañía: su objeto.—Casos que pueden ocurrir y modos de resolverlos.—Ejemplos.

53. Reparto de contribuciones y modos de resolver las cuestiones aritméticas á que da lugar.—Sociedades de Seguros mútuos.—Su cálculo.—Ejemplos.

54. Interés simple y compuesto.—Regla de interés.—Casos á que da lugar el interés simple y el compuesto.—Fórmulas para su cálculo.

55. Fondos públicos.—Deuda pública, con interés, sin interés, flotante, consolidada, del personal, del material.—Bolsa y operaciones que en ella se practican.—Su cálculo.—Ejemplos.

56. Descuento.—Letra de cambio, librador, tomador, pagador.—Giro á la vista ó á plazo; vencimiento.—Cambio interior y exterior; directo y circulador.—Valor nominal y actual de un documento de crédito.—Regla de descuento.—Su cálculo.

57. Comisiones y corretajes: comisionista y corredor.—Modos de resolver los cálculos á que dan lugar los derechos de comisión dado el tanto por ciento y los valores negociados.—Ejemplos.

58. Derechos de Aduanas: sus clases.—Cuestiones aritméticas á que dan lugar y modo de resolverlas.—Derechos de consumos.—Modo de calcular aquéllos dadas las tarifas.

59. Regla de aligación.—Diversas cuestiones que se resuelven por esta regla.—Modo de calcularlas.—Ejemplos.

60. Regla conjunta.—Equivalencias.—Fundamento de la regla conjunta.—Modo de plantear y resolver las cuestiones relacionadas con esta regla.—Aplicaciones de la misma á los cambios.

61. Regla de falsa posición.—Cuestiones que se resuelven con el empleo de esta regla.—Fundamentos en que descansa.—Ejemplos.

62. ¿Cuál es el objeto del Algebra y en que se diferencia de la Aritmética?—Signos de lenguaje algebraico: su utilidad.—Expresión algebraica: monomio y polinomio.—Ejemplos.

63. Coeficiente y exponente.—Qué son terminos semejantes y cómo se simplifican.—Fórmula algebraica.—Valor numérico de una expresión literal.—Ejemplos.

64. En qué consisten las operaciones algebraicas.—Cómo se suman las cantidades literales.—Cómo se hace la sustracción algebraica.—Ejemplos.

65. Origen de las cantidades negativas.—Modo de interpretar semejantes expresiones.—Convertir la adición en sustracción y viceversa.—Ejemplos.

66. Objeto de la multiplicación algebraica.—Regla para el signo del producto.—Cómo se multiplican dos potencias de una misma cantidad.—Multiplicar un monomio por otro.—Ejemplos.

67. Cómo se multiplica un polinomio por un monomio.—Separar el factor que sea común á varios términos de un polinomio.—Cómo se multiplica un polinomio por otro.

68. Cuál es el cuadrado de un binomio.—Idem del cubo.—Cuál es el producto de la suma de dos números por su diferencia.—Ejemplos.

69. Cuál es el objeto de la división algebraica.—Regla para el signo del cociente.—Cómo se dividen dos potencias de una misma cantidad.—Dividir un monomio por otro.—Ejemplos.

70. Cómo se divide un polinomio por un monomio.—Ordenar los términos de un polinomio.—Dividir un polinomio por otro.—Correspondencia entre la división algebraica y la aritmética.—Ejemplos.

71. Qué se entiende por fracción literal.—El valor de una fracción literal no altera si se multiplican ó dividen sus dos términos por una misma cantidad literal.—Demostración y ejemplos.

72. Simplificación de una fracción literal.—Cómo se convierten varias fracciones literales á un denominador común. Sumar cantidades fraccionarias.

73. Sustracción de cantidades literales fraccionarias.—Casos que pueden ocurrir y modo de resolverlos.

74. Multiplicación de cantidades literales fraccionarias.—Casos que pueden ocurrir y manera de resolverlos.

75. División de cantidades literales fraccionarias.—Casos que pueden ocurrir y modo resolverlos.

76. Qué se entiende por ecuación.—Ecuaciones de primer grado.—Trasposición de términos en una ecuación.—Cómo se quitan los denominadores.—Ejemplos.

77. Cómo se resuelve una ecuación de primer grado con una incógnita.—Un sistema de ecuaciones con igual número de incógnitas.—Métodos de eliminación.—Ejemplos.

78. Cómo se forma el cuadrado de un monomio.—Idem de un binomio.—Extraer la raíz cuadrada de un monomio.—La raíz cuadrada de un producto es igual al producto de las raíces cuadradas de sus factores.—Ejemplos.

79. Progresión.—Progresión aritmética y geométrica.—Término general de una progresión aritmética.—Suma de los términos de una progresión aritmética.—Ejemplos.

80. Progresión.—Progresión geométrica.—Término general de una progresión geométrica.—Suma de los términos de una progresión geométrica.—Ejemplos.

(Se continuará)

## Juzgados.

ZAMORA

Don Lope Lorenzo y Lorenzo, Juez de primera instancia de Zamora.

Hago saber: Que para pagar á D. Valeriano Rivera Montalvo, vecino de esta ciudad, cierta cantidad que le adeudan los herederos de Jerónimo Palazuelo, vecinos de Fresno de la Ribera, se venden en pública licitación el día veintinueve del próximo mes de Diciembre á las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Una tierra en término de Fresno, á la cañada titulada la Huerta, de nueve celemines, valuada en trescientas sesenta pesetas.

2.<sup>a</sup> Un bacillar en término de Toro, á Marialba la Baja, con quinientas cincuenta cepas, valuada en doscientas cincuenta pesetas.

3.<sup>a</sup> Un bacillar en el mismo término y sitio, con quinientos bacillos, valuado en doscientas cincuenta pesetas.

4.<sup>a</sup> Una viña en término de Fresno, á Monte Aguado, con trescientas ochenta y cinco cepas, en cien pesetas.

5.<sup>a</sup> Una tierra de tres celemines, en dicho término y sitio, valuada en cincuenta pesetas.

6.<sup>a</sup> Un bacillar en dicho término, al Pradizal, con quinientos bacillos, un soto de chopos y álamos, que toda hace una fanega, valuado en ciento veinte y cinco pesetas.

7.<sup>a</sup> Otro en dicho término, á Valdelared, hace quinientos bacillos, valuado en ciento cincuenta pesetas.

8.<sup>a</sup> Una viña á la carretera de Zamora, con doscientas ochenta cepas, valuada en setenta y cinco pesetas.

9.<sup>a</sup> Una casa en Fresno, calle de la Flor, número ocho, valuada en setecientos cincuenta pesetas.

10. Una tierra en término de Coresejal Cortillo, de una fanega y diez celemines, en doscientas cincuenta pesetas.

11. Otra en dicho término, camino de Matilla la Seca, de una fanega, en ciento cincuenta pesetas.

12. Una viña en dicho término, al Tomillar, con quinientas cepas, en ciento veinticinco pesetas.

Los licitadores para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente el diez por ciento de las fincas á que hayan de hacer postura. Los títulos de las fincas se hallan en los autos, donde podrán enterarse los que tengan interés en la subasta.

Zamora veintiseis de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Lope Lorenzo.—Tomás Calvo.

Vicente de Medina Rodríguez, Escribano del Juzgado de primera instancia de Zamora y su partido.

«Doy fé: Que en el mismo y á instancia de Doña Manuela Rodríguez Robles, de esta vecindad, se ha seguido expediente de información testifical para acreditar el ignorado paradero de su esposo Gabriel Izquierdo Rodríguez y se la nombra representante legítimo del mismo, el cual tramitado con sujeción á los de su clase y de conformidad con el Ministerio Fiscal, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva es como sigue:

S. S.<sup>a</sup> por ante mi el Escribano dijo: Que debía declarar y declara ausente y en ignorado paradero al D. Gabriel Izquierdo Rodríguez, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en el *Boletín Oficial* y se nombra administradora de los bienes á la Doña Manuela Rodríguez Robles á quien se la faculta para que asegure y cuide de los derechos é intereses de su esposo, ínterin permanezca ausente y cesará tan luego como comparezca por sí ó por medio de apoderado, expidiendo á la interesada los testimonios que fueren precisos y archivándose este expediente en el del actuario.

Así lo mandó y firma el Sr. Juez expresado de que doy fé.—Lope Lorenzo.—Ante mi, Vicente de Medina.»

Es copia de su original que obra en los autos de su referencia á que me remito caso necesario.

Y para que tenga lugar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, pongo el presente con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del Sr. Juez de primera instancia en Zamora á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Vicente de Medina.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—Lope Lorenzo.

Don Lope Lorenzo y Lorenzo, Juez instructor de esta ciudad y su partido.

Por el presente anuncio hace saber: Que por disposición de la Audiencia provincial de esta ciudad en la pieza de embargo de la causa sobre parricidio frustrado contra Angel Pérez Diez, vecino del Piñero, se venden en pública subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez y nueve del próximo venidero Diciembre y hora de las doce de su mañana, los siguientes bienes embargados al Angel.

1.<sup>a</sup> Una casa en el pueblo del Piñero, en la plaza de las Quinceñas, que mide de superficie como tres metros de larga por uno de ancha, compuesta de portal, un cuarto en este pequeño y cocina: que linda por Naciente con corral de Eduardo Rosón, Mediodía y Poniente con plaza de las Quinceñas y Norte con corral de Lorenzo Cruz.

2.<sup>a</sup> Un huerto en término del Piñero y sitio de los Cantos, de cabida de dos celemines y medio poco más ó menos: que linda por Naciente con arroyo de los Cantos, Mediodía y Poniente con cañada de este nombre y Norte con tierra de Luis Casaseca.

Las personas que quieran interesarse en la subasta deberán tener presente, que el Juzgado se reserva aprobar ó no la subasta por la mejor postura y que es de cuenta del comprador el arreglo de los títulos hasta dejar hecha la escritura.

Y para que llegue á conocimiento del público, expido el presente en Zamora á veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Lope Lorenzo.—Hermenegildo García. R—2511

## ANUNCIOS

### ARRIENDO DE DEHESA

Se hace de la de Valverde, término de esta ciudad, á partir del 15 de Abril de 1895, en cuanto á pastos, y de las rielvas de Febrero respecto al terreno de labor.

También se admiten ganados lanares, ó arriendan por un tanto alzado, los pastos de dicha dehesa, durante la temporada de invierno hasta el 1.<sup>o</sup> de Abril.

Informará su Administrador D. Gregorio Alonso de Castilla, Rua, 33, Zamora.

ZAMORA, 1894.

Imprenta provincial á cargo de Sebastián Gómez.  
(Casa-Hospicio,) Rua 31.